

JUEVES, 9 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 87

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2013-6793 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje, número 0291/2012.*

Se hace saber a Transport Bilan 2000, S. L., cuyo último domicilio conocido es Partida Caparella, 108, 25192 Lleida, que esta Junta Arbitral con fecha 30 de noviembre de 2012 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0291/2012, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Estimar la reclamación formulada por Vicente Diego Bermejo contra Transport Bilan 2000, S. L., quedando obligada ésta a abonar a la parte reclamante la cantidad de 757,6 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz, número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 29 de abril de 2013.

El secretario,

Fernando Diego González.

2013/6793

CVE-2013-6793